

SALES Y FERRÉ

Habló en Madrid, y habló con la autoridad incontrastable y la augusta serenidad de su gran talento y su elevada personalidad científica.

Su discurso es una terrible pintura de la actual situación de España, pintura sombría y realista como los cuadros de un Velázquez o un Ribera. Pero dentro del amargo pesimismo que impregna los párrafos esculturales de la oración del gran sociólogo, hay sin embargo una esperanza de redención, un vislumbre de aurora.

Lo malo es que esa redención exigiría como condición precisa para realizarse, una fibra, una energía, una mentalidad, para hablar a la francesa, de la que la sociedad española carece.

Analiza el gran profesor el estado actual de España, estado de desmoralización, de carencia de ideales, de cansancio, de indiferencia, de frío mortal, y, quitando la razón a los que suponen que la España de hoy es la de fines del siglo XV, la de los Reyes Católicos, pinta Sales y Ferré la vida, la esperanza, el fervor, el patriotismo de aquellos tiempos, en los que pueblo, nobleza y clero rivalizan en desinterés y elevados afanes, reunidos al rededor del símbolo de la reconquistada patria, comparándolos con la tristeza y la apatía de ahora.

«Nuestra clase trabajadora—dice—obreros y braceros, siguen siendo laboriosos y fuertes, más no sufridos ni resignados; se les han dado los derechos políticos sin la condición económica necesaria para satisfacerlos, a tiempo que el espectáculo del lujo a que se entregan los predicados de la fortuna ha depositado en sus almas el veneno, el odio y el rencor; con el nombre de socialistas ó de anarquistas se asocian y claman contra una organización social que solamente reserva sus gozos para los que no trabajan; poco distan de hacerles coro los pequeños propietarios, industriales y comerciantes, agobiados por el peso de exorbitantes tributos... Nuestras clases directoras son débiles, apocadas, imprevisoras, irresolutas y nada escrupulosas en el cumplimiento de sus deberes; en vez de consagrar su actividad al fomento del bienestar común, sólo se ocupan en aumentar el suyo particular; asombra en los profesionales la codicia, en los funcionarios el amor a la holganza; en los políticos el culto al Poder y al negocio; nuestros partidos políticos son agrupaciones artificiosas, personales, sin ideales, sin fé, que desmoralizan a los pueblos con el espectáculo de sus mezquinas luchas y para quienes el Poder es un botín que pueden repartir entre los suyos; el patriotismo es un vano nombre; para todos, altos y bajos, afectos a la tradición ó amantes del progreso, la patria es su persona; de ideales no se columbra ninguno, nadie levanta su pensamiento más allá del presente, ni por encima de su familia y amigos; el alma nacional, si todavía existe, no se la siente latir, y no quiere Dios que esa hojarasca de leyes, que con tanta ligereza se afanan a fabricar nuestros legisladores, no sean el sudario en que hayamos de envolver el cadáver de la patria. Esto somos hoy.»

«Qué diferencia entre los españoles de fines del siglo XV y los españoles de principios del XX! Entonces éramos un pueblo joven, brioso, heroico, penetrado del sentimiento de la patria, de gran poder inventivo, que marchaba a la cabeza de los pueblos de Europa y daba a éstos la norma. Hoy somos un pueblo decrepito, indiferente, huérfano de sentimiento nacional, huérfano de principios morales, que vamos a la zaga de Europa y que, en vez de inventar, ni siquiera servimos para imitar los adelantos que se hacen fuera.»

Dicho lo cual, el ilustre profesor propone como solución la sustitución del ideal de un Poder perdido y pasado por la de una cultura necesaria y redentora.

Pero es menester que esa cultura aparezca como posible y que la palabra de Sales y Ferré se difunda y llegue hasta todas las clases.

DEL AYUNTAMIENTO

La próxima sesión

Ayer no celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria, por no haber concurrido número suficiente de concejales.

Mañana se celebrará la supletoria.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

Instancia de doña Patrocinio Varela pidiendo que se realice la concertada expropiación de la casa número 21 moderno de la calle de la Amargura.

Informe de la Comisión de policía proponiendo el nombramiento de varios individuos para cubrir las bajas ocurridas en el cuerpo de bomberos.

Valoración del solar que ocupó la casa número 10 de la calle de Santiago.

Instancia de D. Alejandro Ramírez solicitando autorización para construir tres tinglados, con destino a almacenes, en la huerta contigua a la casa número 3 de la traviesa de Primavera.

Otra de doña Filomena Vázquez, para elevar los faldones laterales de la boardilla de la casa número 31 de la calle de San Juan.

Otra de D. Benito Parapar, para ejecutar varias reparaciones y reformar las luces de la fachada, en la casa número 31 de la calle de San Juan.

Instancia de D. Manuel Vázquez para cerrar con valla el solar situado frente a la casa número 88 de la calle de Caballeros y construir una rampa con acceso al mismo.

Otra de D. Enrique López Pego para extraer gratuitamente piedra de la batería de Salvás.

Informe de la Comisión de obras para adquisición de un vagón de cal con destino a las obras municipales.

Proposición de la Comisión de Instrucción pública para arrendar, por medio de concurso, dos casas con destino a las Escuelas públicas de niños y niñas que actualmente se hallan en la calle de Pastoriza.

Otra de la misma Comisión para arrendar otra casa con objeto de instalar la escuela de niñas creada para la zona comprendida entre las calles de San Nicolás y Castelar.

Otra del concejal Sr. Lourido para que se proceda a la venta de la casa número 53 antiguo y 19 moderno de la calle de Santa Lucía, propiedad del Hospital de Caridad.

Y otra de la Comisión de Beneficencia para que se saquen a subasta pública, por el término de cinco años, los alquileres de la casa número 25 de la Marina, propiedad de la Beneficencia municipal.

Y varias cuentas por diferentes conceptos.

NOTICIAS MILITARES

GUARDIA CIVIL.

Segundo teniente D. Pedro Romero Basart, a la comandancia de Orense.

ARTILLERÍA.

Teniente coronel D. Ricardo Pinazo y Ayllón, del parque de Ferrol al de Cartagena.

Para cubrir la vacante se nombra a D. José Pita Caramés.

Capitán D. Jaime Ozores Prado, al tercer regimiento de Montaña.

Capitán D. León Lissantos Cabrero, del tercer regimiento de Montaña, al tercer batallón de Plaza.

SANIDAD MILITAR.

Real decreto disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. José Labarta y Abuin, cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de esta región y pase a situación de reserva.

MADRE E HIJO

DOBLE DESGRACIA

En Carril ha ocurrido un sensible accidente. El obrero de la sociedad «La Eléctrica» Luis Mariño Piñero, subió a la punta de un poste para cortar los hilos con objeto de reemplazarlos por otros.

El poste hallábase podrido y se vino al suelo con Mariño, el cual fué a dar contra una viga de hierro, fracturándose el frontal y falliendo a los pocos momentos.

La madre del infortunado joven, que se hallaba enferma, murió también al saber la noticia de la desgracia ocurrida a su hijo.

GUARDIAS MUNICIPALES

Por la Alcaldía se hicieron ya los nombramientos para cubrir las vacantes que existen en la Guardia municipal.

La designación se ajustó a la propuesta formulada por la Comisión que intervino en los exámenes.

Los guardias nombrados son los siguientes: Fidel Vidal Calo, Luis López Rodríguez, Pedro Domínguez Fernández, Joaquín Montero Vázquez, Ambrosio Luño Brun, Antonio Cao Incógnito, Andrés Pereira Carro, Manuel Mosquera Moreno y José Cao López.

Además fué repuesto el guardia Ramón Costoya, que había sido separado de su cargo recientemente.

MAMED CASANOVA

Según comunican de Ortigueira no se ha confirmado que el tristemente célebre bandido Mamed Casanova se haya fugado para la América del Sur.

Raro es el día que no se tienen noticias en Ortigueira de su paradero.

Durante la última semana se le vió por distintos lugares del ayuntamiento de Mañón y parroquias limítrofes del de Santa Marta y Puentes.

La persecución de que era objeto por parte de la Guardia civil no es tan eficaz como en un principio, por haberse disminuido el número de guardias para destinarlos a otros importantes servicios.

CRONICILLA

CRIMENES IMPUNES

La fecha de San Martín es el trompetazo de Silva para los infelices animales que, después de una vida regalada de mimos, halagos y buena manutención; después de refocilarse en las charcas fangosas cuando no tienen agua limpia, y de descortezar los árboles para disfrutar del inocente placer de rascar el pellejo, vienen en esta época, para ellos fatal, a parecer sobre el estrecho banco, víctimas del traidor cuchillo y de la voracidad humana.

Dice el refrán que a cada cerdo le llega su San Martín, y el refrán es inadecuado, porque se aplica a los que cometen una acción mala para conminarlos con el castigo.

¿Qué delito han cometido los sabrosos animales?... El de ser ricos en la acepción culinaria de la palabra, y el de ser útiles y aprovechables hasta el último despojo; verdad reconocida por todos los no semitas de ambos hemisferios.

Tan bueno es el compañero de San Antón el Abad, que un sacerdote, ponderando las excelencias de un santo, dijo en el púlpito:

—¡Si, amados oyentes míos: San Fulano es como el cerdo: no tiene desperdicio!

Pues a pesar de estas excelencias, y quizás por ellas mismas, la humanidad no le tiene la menor consideración al manso animalito, y con todas las agravantes del Código, incluso la nocturnidad cuando no se quieren pagar los derechos de matadero, arremete cruel, cuchillo en mano, y lo mata sin formación de causa y sin emborronar un solo pliego de papel de oficio.

Y después ¡cuántos encubridores! ¡cuántos a aprovecharse de los efectos del delito! Matarifes, tocineros, salchicheros, ultramarinos, todos se ceban y todos se lucran a expensas de la inocente víctima.

Contra lo que sucede en la mayor parte de los crímenes, en que después de consumados están los asesinos abatidos y cabizbajos, aquí todos están alegres y contentos alrededor del cadáver.

Es un espectáculo animadísimo el que presenta una casa de campo en la matanza del cocho. Allí trabajan todos, de capitán a paje, y para todos hay carne, desde el pater familias hasta el gato. El sexo débil es el que más se encarniza, porque las mujeres se encargan de las funciones cruentas, desde batir para que no se cueja la sangre humeante que con las pasas y piñones formarán la triple alianza

llamada morcilla, hasta convertir en menuditos trozos con la media luna aquella sonrosada carne que ha de encontrar sepultura en las tripas de la propia víctima, todo el desguace está a cargo de las mujeres.

Y mientras tanto los hombres sentados alrededor de la *larcira* comen los crugientes chicharrones, echando jarro tras jarro y cuento tras cuento, mientras se derriten las enjundias que fueron la alegría de los chiquillos y la envidia de los vecinos.

¡Pobres cerdos condenados a muerte desde la cuna!

Ante tan triste suerte se nos ocurre decir lo mismo que dijo un obrero al ver derrumbarse un paredón de la antigua fabrica de cristales: —No somos nada!

Cosas de la calle

Tuvieron ayer una reyerta en el Pasaje un profesor de francés y otro señor.

Ambos resultaron lesionados, y lo sentimos mucho.

Poco después preguntaba un transeunte, a un vecino de aquel lugar:

—¿Qué hubo?... Cuéntame.

Y, el interpelado, sintiéndose francés, contestó recelosamente:

—De *framage!*

Anteanoche estaban, cerca de la fuente de la Franja, un sujeto y su novia, ambos amarrotaditos, y hablaban de una porción de cosas amenas.

Porque... «¿Quién no ha sido joven?» como preguntaba ayer en la Audiencia el recurrente y sentencioso abogado Casás y Fernández.

Cuando se hallaban más entusiasmados apareció un ex-novio de ella, que comenzó a dirigir a la chica gran cantidad de expresiones agresivas para la parte física y la moral.

La mujer, que tiene una porción de feminismo en el cuerpo, respondió desafiando al amante segundo, y diciéndole unas cosas de lo peor que se está por aquí.

—¡Venid a donde quieras! exclamaba la de-nodada hembra, levantando la saya exterior y metiendo la mano en la faltriquera.

Y sacó, diciendo esto, una navaja tan grande como el discurso del licenciado Casás en defensa de Piñero, aunque mucho más contundente y persuasiva.

Pero como el interpelado no daba juego después de tales argumentos, la brava mujer le soltó dos bofetadas, con lo cual él se fué de allí, y un profundo municipal que presenciaba atentamente los debates, dijo moviendo filosóficamente la cabeza:

—¡Si son las más piores, hombre... Pra fastidiarlas!

Y cruzando las manos por detrás de la espalda siguió su camino, andando reposadamente y tarareando aquello del «*otro tonar donde tu sabes*».

LA PESCA

Franceses y españoles

Lo que dicen los franceses.—Recomendación del comandante de Marina

Los capitanes de los barcos franceses que se dedican a la pesca en nuestras costas, han comunicado a las autoridades de Marina, que si bien es cierto que alguna vez causan destrozos, no debe achacarse a mala fé por parte de los tripulantes de los buques que mandan, sino a falta de previsión por parte de los primeros.

Dicen los franceses que las boyas que los españoles utilizan para demarcar la situación de sus redes no son visibles ni aún a corta distancia, razón por la cual ocurre algunas veces que al largar ellos sus aparejos arrastran en parte los de los españoles.

En vista de estas manifestaciones el comandante de Marina de este puerto recomendó ayer a los patrones de los vapores españoles que en lo sucesivo colocaran más altas las boyas para que de este modo sean más visibles y se eviten los daños que los franceses vienen causando en sus aparejos.

De Galicia

En Portonovo naufragó la dorna Blanca, de Cambados, que estaba pescando, pereciendo tres de sus tripulantes, uno de los cuales tenía 12 años.

Dos propietarios del partido de Ribadavia, D. Laureano Freire y D. Atanasio Alvarez, están cuestionando judicialmente por la posesión de un pino que el último cortó de un monte.

Dicen de Mondariz que ha sido capturado en una taberna de la parroquia de Longares, Manuel González, alias el *Corzo*, que andaba por aquella comarca burlando la persecución de la Guardia civil.

Cuando fué detenido estaba comiendo tranquilamente.

Han sido presentados en el Gobierno civil de Pontevedra los reglamentos de las asociaciones de canteros de Tuy y de agricultores de Coya.

La Junta de reformas sociales de Vigo acordó invitar al comercio de aquella ciudad a que desde anteaer domingo cumpla el des-canso semanal.

En Parada de Cartelle (Orense) fué agredido y lesionado por varios desconocidos, el vecino Manuel María Losada.

El viernes último fallecieron en la ciudad de Lugo ocho personas de enfermedades comunes.

Los que mueren:

En Barco de Valdeorras, doña Antonia Vega, madre del administrador de Correos de aquella villa.

En Marín, el comerciante D. Francisco Méndez Vieta.

En Ribadavia, el capitán de Infantería retirado D. Camilo García Rego.

En Orense, el maestro hojalatero D. Manuel Gago y el médico D. José Gómez Mu-leiro.

EL CRIMEN DE GRAÑAS DEL SOR

JUICIO POR JURADOS

SÉPTIMA SESIÓN

Continúa el Sr. Casás

A las doce de la mañana se reanudó el juicio. El Sr. Casás prosigue su interrumpido informe.

Los acusados, desde que oyeron la palabra de los defensores, se muestran más animados. El letrado comienza diciendo a los jurados que como la noche es buena consjera, en la pasada habrán examinado lo que dejó expuesto respecto a las pruebas y a la convicción de la verdad de cuanto dijo.

Vosotros—dice—os habréis convencido de que con la prueba fingida que aquí trajo el acusador no puede demostrarse culpabilidad alguna.

Añade que el juez siguió la pista de Mamed y el fiscal también la continuó en este acto, pero esa pista es falsa.

Empezó a acusar a la Guardia civil, pidiéndole que no se ofenda si de sus labios sale alguna frase dura ó mortificante.

Dice que por la historia penal de España va cundiendo una mancha horrosa, mancha de martirios y de tormentos para arrancar confesiones a los reos.

Hay un miembro putrefacto que es necesario estrigar, como se hace en la vida orgánica. El abogado Riveiro prende a Piñero, y el cabo Landeira ordena que tiene que pasar al cuartel por orden del juez, siendo así que este funcionario mandó que se le llevase a la cárcel.

Se interroga a Piñero y éste dice que es inocente, y entonces comienzan las violencias y los tormentos.

No tenía la benemérita derecho a ejercer coacción moral, y sin embargo se le amenaza con echarle al pozo diciéndole que si muere la pagarán con declarar que se había fugado como Mamed.

Y como Piñero ignoraba que en el cuartel hubiese pozo, la coacción no resultaba una coacción moral, sino una amenaza.

Recuerda la frase del fiscal que decía: «¿Queréis que a los presos se les dieran caramelos?»

Caramelos, no—exclama—pero martirios tampoco.

Examina detenidamente la primera declaración que rindió su defendido, relacionándola con la que prestó el guardia Riveiro, y dice que al preguntarle él por que no consignó la negativa de su defendido en el atestado, contestó que porque no lo habían creído.

Y ese atestado no lo firma Piñero porque no sabe, caso en el cual debió recurrirse a vecinos honrados para que justificasen la veracidad de lo que en él se escribió.

Va relatando, poco a poco, las fases las que pasó su defendido desde el principio y dice que al llegar a la cárcel el director le hace sentar y que preguntándole el defensor porque, contra toda costumbre, había mandado tomar asiento a aquel detenido, le contesta que para ponerle los grillos.

—¡Grillos y cadenas—exclama—á un hombre que no está ni siquiera procesado!

¡Pero ese Director está loco!

La ley, señores, es más humana, pues el artículo 520 de la de Enjuiciamiento criminal dice que la prisión debe perjudicar lo menos posible al que tiene la desgracia de sufrirla.

Signe a este tenor estudiando con todo detenimiento lo que se hizo con su patrocinado para que se confesase reo del delito.

Dijo el fiscal—añade—que de esos tormentos no se quejó Balseiro hasta ahora.

Pero, ¿cómo se había de quejar? ¿cómo habían de llegar las quejas a la Audiencia, si no lo permitía el director de la cárcel, que interceptaba la correspondencia de los presos, enterándose de todo lo que se escribían?

Además, ¿cómo los presos en aquel establecimiento se habían de quejar de su guardián, bajo cuya custodia estaban?

¡Buenos los pondría ese director! ¡Infelices y desgraciados de ellos si tal hicieran!

Dedica un párrafo a cantar alabanzas al instituto de la Guardia civil por los servicios que presta, pero arremete furioso contra los que manchan su uniforme martirizando a los detenidos.

Esos tormentos, esas torturas, esas amenazas y esos martirios, no los autoriza la ley—agrega—y si los autorizase sería una ley infame, una ley de canallas.

Si con esos martirios hubo sangre, no sale al exterior, porque allí está el jefe de la cárcel para taparlo todo.

Al llegar el proceso a la Audiencia los abogados recibimos cartas de nuestros defendidos, en que se nos quejan porque esas cartas tenían que pasar por el tanzil del carcelero, pero en esas cartas se nos decía: «Por Dios saquenme de aquí!»

Y que querían salir de aquel encierro de tormento y de martirio, lo prueba una solicitud que se halla unida en la pieza de prisión pidiendo el traslado a la Coruña, con el pretexto de dar instrucciones a sus defensores.

Expone que el fiscal no encontró prueba para acusar en el acto del juicio oral y recurrió al sumario para argumentar, añadiendo que esto es contra ley, pues sólo puede acusarse por la prueba que aquí, ante el Tribunal, se dé.

—O se quiere volver al sistema inquisitorio—añade.

El sumario nada es si está contradicho por la prueba del juicio.

Para el jurado no hay ni puede haber más prueba que la que se practica ante él.

Al oír la acusación permanecían con la cabeza baja, él se mantenía altivo y altanero, y el cargo no es serio...

Un incidente

Fiscal.—Señor presidente, eso es una injuria.

Presidente.—No hay injuria, señor fiscal, y si la hubiera el letrado rotaría esa frase.

El Sr. Casás.—Sí, señor. Me basta con decir que es un cargo poco eficaz.

Fiscal.—Es que como la acusación es abrumadora y no tienen otro recurso, apelan a la injuria.

Presidente.—Queda retirada esa palabra.

El Sr. Linares.—Si mi compañero retira esa frase, yo la hago mía y la mantengo.

Fiscal.—He venido tolerando toda clase de ataques, pero no puedo tolerar que se me injurie.

Presidente.—Señor fiscal, los letrados han oído con religioso silencio a su señoría durante dos días y medio, y no le han interrumpido nunca. Justo es que su señoría haga otro tanto. Está retirada la palabra y queda terminado el incidente.

Puede continuar el defensor.

Signe el informe

Recuerda el Sr. Casás una comedia francesa traducida al castellano, en que se trata de un error judicial, *Ferret*, obra que se puso en nuestro teatro, en la cual el autor del crimen se presenta ante el tribunal, sumiso y cabizbajo, con aire de inocente; y sin embargo sólo él es el culpable.

—Ese hombre altivo, ese hombre á quien llamaba único el fiscal, vuelve la cabeza ansioso, buscando entre el público la cara acogida de su anciana madre, que llena de dolor espera que su hijo salga con la frente erizada y sin mancha de este horrendo proceso en que por un error está condenado.

Si hora Balseiro, es porque le aloga el reconocimiento, dice la acusación. Si Piñero está tranquilo, es un cinico, es un arrogante, es un altanero.

Yo tengo que desvanecer la impresión en el público, porque á él recurrió también el señor fiscal.

Buscaba mi defendido á su madre, y la buscaba porque tiene sentimientos de hijo. El no reconociera así es desconocer el corazón humano.

El público se halla muy interesado en el proceso.

Comenta con viveza los argumentos expuestos por los letrados.

Después de un breve rato de suspensión se reanuda el juicio.

Prosigue su informe el letrado, diciendo que el fiscal llama sospechoso á Piñero, revuelve el ceno de sus antecedentes penales y se lo arroja al rostro para que esa mancha, como si no se lavara con el cumplimiento de la pena quisiera que permaneciese toda la vida como estigma bochornoso.

Fue penado dos veces por lesiones menos graves. ¡Y qué! Cumplió su castigo. La sociedad está vengada.

¿Qué de extraño tiene—añade—que haya sufrido dos penas, si eso es cosa corriente entre los mozos de nuestras aldeas?

Habla también el Fiscal de que mi defendido es sospechoso, y á este fin recuerda el letrado que en aquellos días en que el crimen se comentaba en Ortigueira, la población de la Coruña despertaba consternada porque en la calle de San Andrés se había cometido un doble asesinato con circunstancias horripilantes, y como no se encontraba á los autores, la guardia civil busca por las aldeas y prende á un hombre que tenía fama de sospechoso porque había estado complicado en algunas causas criminales.

Y sigue un sumario, y la opinión, ansiosa de justicia, tiene satisfacción de ver que el crimen no queda impune, porque cree lo que la guardia civil le dice; y se le declara procesado, ¡por qué? Porque no podía ser otro que aquel hombre de antecedentes penales, que aquel sospechoso llamado Seijas.

Y qué sería de aquel desdichado si esta marca de la opinión no se encuentra con la muralla enorme de este honrado tribunal que me escucha, de este presidente digno, honrado, gloria de la magistratura española?

Y ese hombre fué puesto en la calle, y si el Tribunal no fuera justo é imparcial en su decisión, se daría en la Coruña el triste espectáculo de ver levantar un cadalso.

No se puede juzgar por sospechas.

¿Qué queda, pues, de la acusación fiscal? Queda el cargo del revólver hallado en el campo inmediato á la casa del crimen.

¡Por qué motivo se cree que es de él? El acusador se vale de la confesión del mismo Piñero para acusarle; pero olvida que éste dijo que no llevaba revólver; que Mamed llevaba dos, y prometió facilitarle uno, pero no se lo facilitó.

Hay que aprovechar lo bueno y lo malo; lo que conviene y lo que no conviene.

Aquí vino un testigo para justificar ese cargo, pero no dijo que el revólver sea de Piñero, sino que es parecido al que él usaba.

Añade que entre el Jurado hay quien sabe que en la feria de los Casares se recogieron algunas armas por la benemérita, y entre ellas ese revólver de Piñero que aparece en los autos.

No hay cargos ya, queda sólo la acusación de lo que se refiere á las pisadas de dos hombres.

Esas pisadas dice el fiscal que estaban en un monte que conduce á Casares, pero los testigos afirmaron que estaban en sitio que conduce á muchas partes.

Se midieron esas pisadas para ver si coincidían con las botinas que usaba Piñero? ¡

A la hora citada reanuda su discurso el abogado.

Y dice: Ya va siendo hora de que demos fin á esta labor para mi penosa y seguramente para vosotros molesta.

Pero es el caso que la responsabilidad para la defensa es tremenda, y es necesario que después de la fatidica acusación del Fiscal nazca la vida.

Ya visteis cómo analizamos la prueba; cómo fuimos oclando por tierra los cargos que sólo sombra son.

Ya habéis visto que ante hombres de sentido común y de conciencia no puede prosperar la acusación, porque vicios de origen la entran.

La serena reflexión, el frío análisis fué desvaneciendo esa prueba.

Para desvirtuar los cargos del Fiscal estudió el orador la prueba de defensa que trajo al juicio, procurando comprobar con ella la absoluta inocencia de su defendido.

Sostiene que los testigos justificaron que la noche del crimen estaba Piñero á bastantes leguas de distancia de la casa del cura; que esa prueba no fué su desgraciada madre quien la preparó, porque ésta está abandonada, no cuenta con el apoyo de nadie, ni siquiera con recursos.

Azrega que Joaquín Lorenzo, testigo del fiscal, demostó que Piñero pasó la noche en su casa con su novia Dolores Bouza, y que esto no lo dijo sólo en el juicio sino que ya lo manifestó en el sumario.

Viene luego la *Acareosa*, que dice que Piñero estuvo en su casa en un día que no recuerda, y que prueba que esta testigo no venía preparada porque no fué el día, pero sí que fué en ocasión en que iba á prestar una declaración ante el comandante de Marina de Ortigueira.

Hay otra prueba acabada—añade—la de haber ido Piñero á casa de su novia y dirigirse luego á la de Agustín Crego, en donde aquella trabajaba, pasando en su compañía la mayor parte de la noche, lo cual se acreditó con la declaración de tres testigos que allí vivían.

El fiscal se sorprende—dice—de que se permita á Dolores estar toda la noche con su novio; pero esto es creíble porque el amor busca la oscuridad, el silencio, porque es costumbre pelar la pava en Galicia, en donde esto se cree licito.

Nadie se escandaliza, la virtud no se ofende. No olvidemos lo que es la naturaleza humana, las instigaciones del corazón.

¿Qué importa el trabajo? Lo principal es que el alma se expande, que el corazón goce con el amor. ¿Quién no ha sido joven?

Después de examinar otras declaraciones, pasa el letrado á la conclusión de su informe. Párceme excusada mayor tarea—exclama enfáticamente—Párceme que si en vuestra conciencia quedó grabada la impresión del informe del fiscal, tuvo que desvanecerse ya.

El acusador modifica sus conclusiones, nos enteramos, las leemos muchas veces, nos espantamos; parece que no lo creíamos ó íbamos enterándonos palabra por palabra, concepto por concepto, y allí, en el fondo de nuestra alma, sentíamos terror, espanto.

No fuimos solos, tuvimos la compañía de todos los grandes, de todos los que saben sentir.

Y en la Sala palpaban los corazones protestando, buscando la vida.

Nosotros pensamos en nuestras responsabilidades y seguimos el camino del fiscal, saliendo á su encuentro. Por eso modificamos.

Yo lo hice para servirle de auxiliar, para acompañarle, pues queríamos que fuese lógico.

Quiero decir que todos sabemos que acusó por el sumario; todos sabemos que para acusar á Piñero se fundó en su propia confesión.

¿Entonces dice que dijo la verdad? Pues hay que ser lógicos.

¿Qué se dice en esta declaración? ¿No se dice que fué conducido engañado porque se trataba de darle un susto al cura, que lo embriagaron imponiéndole los compañeros con amenazas? Pues esto demuestra la circunstancia que alego.

Algo más se extiende respecto á las circunstancias sustentadas en su escrito de modificación.

Estudia la carta dirigida por Pedro á su esposa y sorprenderla por el director de la cárcel, para probar la inocencia de su defendido.

Basta ya—termina—yo ya no puedo más. Creo que he cumplido con mi deber. La labor es inmensa, terrible, como nunca hemos creído.

Noches tremendas hemos pasado. Ahora, vosotros. Sin esos prejuicios que vienen de fuera, meditaís sobre los argumentos que he expuesto, teniendo en cuenta que no se puede dictar un veredicto sin prueba justificada, sin más antecedentes que los que aquí se han traído, olvidando lo que corre por la calle en forma de muralla inmensa.

Después, al retiraros á vuestras casas y encontrar allí á vuestras esposas y vuestros hijos, os darán el beso de amor si llegáis con la conciencia tranquila, sin duda alguna de que habéis obrado con estricta justicia.

Informe del Sr. Asúnsolo

A las seis de la tarde se concede la palabra á este letrado.

Como en la puerta se siente bastante ruido, el presidente ordena que el público que no quepa en la Sala salga del local.

Con una voz apagada que apenas pudimos percibir empieza su discurso, diciendo que ve en la penumbra la sombra de un hombre de tétrica y fúnebre mirada, que le ha hecho pasar grandes noches de insomnio pensando en el peso que sobre él tiene y reteniendo en sus

oidos frases de auxilio que piden los infelices á quienes defiende.

Todavía no se apagaron los acentos de entusiasmo y de elocuencia aquí vertidos; aún vibran los que acaban de salir de los labios del Fiscal y de mis dignos compañeros.

Vendrá ahora la palabra tranquila, reposada y serena del que ha de traer argumentos á este proceso, dando en medio de este sublime concierto una nota discordante, la del que tiene el honor de hablar.

No puede olvidarse la gravedad é importancia de los sucesos desarrollados en la memorable noche del 23 de Noviembre de 1900.

Es verdad que la presencia del cadáver de una mujer bañado en sangre, el asaltar una casa de noche, los tiros disparados, todo esto agrandando por la poesía popular, impresión, pero más impresión el pensar en la suerte de estos desgraciados que se sientan en el banquillo, sobre todo si vosotros, creyendo en ello, os dejáis arrastrar aguijoneados por lo que del crimen se dijo.

Nada significa todo esto comparado con la suerte de esos hombres.

Hace un simil entre el proceso y un lago al que se arrojan piedras.

Si el lago es grande la onda se extiende, como en las poblaciones grandes se extiende hasta desaparecer ese rumor que se forja.

Pero si el lago es pequeño la onda se agita, como se agitan en los pueblos pequeños los sucesos que conmueven á sus habitantes.

Dice que el sacerdote del Jurado, por el cargo que ocupa, debe dejar todo prejuicio, sin que hasta él llegue la onda.

Pero, ¿para qué hablar, si sabemos que sois todos honrados, nobles, de miras elevadas.

Yo no temo á la causa, al fiscal, á nada; temo á otra cosa que os haga pensar de distinta forma de la que debeis.

Yo no he de seguir al fiscal hasta donde fué, porque ha sido muy extenso, pero he de procurar.

Quiero tenerle frente á frente.

Anuncia cargos de gravedad para el fiscal, siempre con respeto, porque Pedro no lo crea su defensor si no descendiese á ese terreno.

Pero las circunstancias y necesidades de la defensa se lo imponen.

Presidente.—Si, pero siempre dirigiéndose al Tribunal.

Se calificó por el fiscal de espantoso este proceso y creo—dice—como mi compañero, que fué la circunstancia de Mamed la que le dió esa importancia.

Pero no creáis que lo que hoy preocupa al público responde sólo y exclusivamente por ese desdichado muchacho. Responde á las espantosas modificaciones del fiscal.

Padeció éste omisiones de importancia, y aunque la labor sea pesada y poco entretenida, hay que detallar bien las cosas.

Comienza á examinar las declaraciones prestadas en el sumario por los interesados.

Dice que el Fiscal calificó á Pedro de jefe de cuadrilla, de criminal empedernido, de alma degradada é innoble.

No se quiere respetar al calvario.

Hay que recurrir á ese medio para caldear la atmósfera.

Vá más allá, y aun no hace muchas horas tuvo que contener á una mujer, la de Pedro, que avergonzada quería ir á quejarse al presidente del Tribunal porque se dijo aquí que se ignoraba cómo se había casado con ese hombre de criminales ideas; y como esta frase trascendió y llegó hasta Ortigueira, se me presentó esa mujer diciéndome:—¿Es verdad, señor, que no soy digna de ese hombre?—No sé, le respondí. Lo sabremos dentro de cuarenta y ocho horas. Espero usted, que también espero yo.—¿Y tiene derecho el fiscal—me dijo—para decirlo así?—No lo sé.

Incidente.—Protesta.—Campanillazos presidenciales.—El fiscal enfermo.—Diálogos vivos.—El público interviene.

Apenas había pronunciado estas palabras el defensor, cuando el fiscal, que estaba dando muestras de impaciencia, dice con energía:—Señor presidente, pido la palabra.

El presidente.—No hay palabra, señor fiscal, porque no existe motivo para que hable su señoría.

Fiscal.—Es que... Presidente.—Deje su señoría que hable la defensa y después puede su señoría rectificar.

Fiscal.—En el informe del defensor se me injuria. Presidente.—No hay injuria, pues de haberla, la presidencia no la tomaría.

Deje su señoría continuar al letrado.

Fiscal.—Pues pido la suspensión por encontrarme enfermo.

Presidente, (con aire sorprendido).—¿No puede ser?

Fiscal.—Es que me hallo enfermo; que se me reconozca si es preciso.

Presidente.—Siga el señor fiscal en su puesto de honor, que lo es y muy grande el que ocupa. Todos tenemos deberes que cumplir; la labor es larga y fatigosa y origina una tensión en el ánimo de todos, que hace preciso que este juicio, por su importancia, no sufra dilaciones de ninguna clase.

El fiscal insiste en que está enfermo y quiere retirarse.

El presidente.—Repito que no puede ser. ¿Vio su señoría un caso como este en el foro español? ¿Por Dios, señor fiscal!

El fiscal.—Señor presidente, es que la defensa me ha ofendido.

El presidente.—No puede ser, no puede ser, que no habido ofensa, pues repito que la presidencia no la tomaría.

El fiscal.—Vuelvo á rogar á su señoría que suspenda el acto, aunque sea por media hora, estoy enfermo.

Presidente.—Pues en atención á la magnitud de esta causa, al tiempo que llevamos, si su señoría quiere retirarse, como el ministerio fiscal es uno y la labor principalísima está hecha, ruego á su señoría que deje á un compañero suyo en ese puesto. Fijase el fiscal en que interrumpiendo este acto, corta el efecto del informe del letrado que estaba en el uso de la palabra, puede hacerle olvidar los argumentos que estaba empleando y esto ocasionaría grave responsabilidad moral á su señoría.

Los abogados y el público.—Bien, muy bien.

El fiscal, dirigiéndose á los defensores.—Mal, muy mal ¡qué es eso!

El presidente, con gran energía.—Silencio, señores, silencio todos, que estamos en el templo de la Justicia.

Fiscal.—Ruego que se suspenda el juicio.

Presidente.—Aplazo de nuevo á la cordura de su señoría. Tenga en cuenta las circunstancias excepcionales de este proceso. Este juicio no puede suspenderse; no podemos discutir derechos y cuestiones que empujearían el debate. Suplico á su señoría que vea si haciendo un esfuerzo supremo y sacando fuerzas de flaqueza puede continuar ó en otro caso que busque un sustituto.

Fiscal.—Es que no puedo quedar así, tolerando que se me injurie por la defensa.

Presidente.—Señor fiscal, aquí alguien tiene que dirigir el debate, alguien tiene que mandar, y ese no es su señoría, que no puede constituirse en fiscal, en Sala, en tribunal... Yo no recuerdo que ninguno de los letrados le haya interrumpido.

Fiscal.—Yo no los cité más que para alabarlos.

Presidente.—¿Pero lo va á discutir su señoría? No hay que hacer acusaciones como las que se hicieron, si no se quiere que los letrados las rebatan como lo están haciendo, dentro de su perfecto derecho.

Por fin, al insistir el fiscal en que quiere retirarse, el presidente suspende el juicio por media hora.

Eran las siete menos diez minutos.

Comentarios.—Reunión de abogados. Junta de fiscales

Comenzaron entonces los comentarios con toda viveza. Hubo que desalojar por fuerza al público que ocupaba el local.

Hasta los periodistas tienen que pasar á otra sala.

Comienzan las idas y venidas. Los defensores se dirigen á la presidencia felicitando al Sr. Navarro por su rectitud y energía. Oyese decir al presidente:

—En estos debates el fiscal es una parte como otra cualquiera y tiene que sujetarse á las decisiones de la presidencia.

Los magistrados comentan lo ocurrido, y los jurados dan muestras de asombro por el incidente.

Entre tanto, en la Fiscalía se reúnen los fiscales, presididos por el Sr. Saavedra que ha sido llamado á toda prisa. Oyense muchas voces, pero como la puerta de la oficina está herméticamente cerrada, no se percibe lo que hablan dentro. Supónese, sin embargo, que hay discusión viva.

El abogado fiscal D. Leonardo Rodríguez viste la toga para sustituir al Sr. Fadón. La vuelve á quitar. Este, que se había despojado de la suya, pónesela nuevamente. Hay gran marejada.

Al mismo tiempo, los abogados reunidos en el Colegio comentan con calor el incidente surgido, haciendo causa común con los defensores y elogiando la actitud energética de la presidencia.

Esta es también la opinión reinante en el público, que entiende que el incidente viene á favorecer la situación de los procesados.

Gabilleos.—¿Vuelve ó se retira?—Aquí no ha pasado nada

Continúan los recados, el movimiento de alguaciles y las idas y venidas de letrados y fiscales.

—Viene Rodríguez Díaz, que estaba en la Sala, dicennos.

—Vuelve Fadón, repiten otros.

Todas son conjeturas.

Pasa entonces el relator señor Castro Varela por los corredores y comienza á circular el rumor de que el Sr. Fadón asistirá nuevamente al juicio.

De la Sala parte un alguacil á preguntar si el fiscal se halla restablecido de su indisposición.

Vuelve diciendo que el Sr. Fadón concurrirá á la Sala en cuanto se reanude el juicio.

Al poco rato suena la campanilla, entra en la Sala el fiscal Sr. Fadón y el público se abalanza ansioso de nuevas emociones.

Y no las hubo.

Se reanuda la sesión

A las ocho menos veinte, constituido de nuevo el tribunal, el fiscal en su puesto y todos esperando con la mayor expectación, se abren las puertas de la sala, y la oía humana se precipita dentro del local llenando hasta el último rincón.

Sigue hablando el Sr. Asúnsolo.

Dice que se proponía demostrar á los jurados la injustificación de los cargos acumulados por el fiscal y la poca virtualidad que tienen jurídicamente examinados.

«Para ello—dice—he de comenzar por el análisis de esa afirmación hecha por el fiscal de que en el sumario se encuentran completamente demostradas todas las razones de culpabilidad por él aducidas.»

Ya mi ilustrado y querido compañero el

defensor de Piñero demostró elocuentemente la ninguna eficacia del sumario, al que tituló gráficamente de cadáver.

Cadáver es en efecto, y así permaneció mudo á cuantas preguntas é investigaciones se le dirigen. Pero yo necesito insistir en este punto, clara y terminantemente tratado por mi querido compañero, que os ha leído el preámbulo de la ley de Enjuiciamiento, donde visteis que el sumario no pasa de ser un inventario de cargos, descargos y actuaciones, pero que ningún valor jurídico tienen sus extractos contrastados con los que se emitan en el acto del juicio, sea ante el Jurado ó ante el Tribunal de derecho, única fuente legal de convencimiento.

Nada significa, pues, ese sumario, y la afirmación que el Sr. Fiscal, adelantándose á la avalancha de razones que presentía y que no podía faltar, ha hecho, no tiene valor alguno.

Se dijo aquí que los defensores procuraríamos desvirtuar el sumario. ¡Si no somos nosotros! ¡Si es la ley quien lo desvirtúa cuando el juicio no lo confirma!

Esto lo saben el fiscal y mis compañeros mejor que yo, pero lo sabe también cualquiera de los individuos del público que venga á estos actos con alguna frecuencia, porque es de las cosas que trascienden á los extraños y son vulgares.

El sumario no tiene más que ese valor, pero lo que hay es que el señor fiscal, con su talento y su elocuencia innegables, necesitaba ese elemento de cargo para utilizarlo como dique en frente de nuestros argumentos. Sólo que ese dique es tan débil, que sin esfuerzo alguno le he de saltar yo, oponiendo á las afirmaciones, al criterio y á los argumentos de S. S., los argumentos, el criterio y las afirmaciones mías, por muy modestas que sean.

Para ello necesito de vuestra benevolencia, porque sin ella parecen en la demanda, movido como estoy por la tremenda agitación de este terrible asunto, con los nervios y el espíritu presa de una excepcional excitación.

Y necesito también de la amabilidad del dignísimo presidente, funcionario modelo, á quien con daño de la modestia de su señoría, debo declarar, porque así sale de mi espíritu, honra y prez de la magistratura española...»

(Muy bien en el público.)

El Presidente (interrumpiendo).—Se suspende este debate hasta mañana á las cuatro de la tarde.

Libros nuevos

LA JUSTICIA PENAL, por Enrique Ferri.—Traducción de Agustín Vinales.—Rodríguez Serra, editor.

Tratándose de Ferri, uno de los más ilustres penalistas modernos, cuyos vastos y progresivos conocimientos en sociología y antropología le colocan entre los más resueltos revolucionarios de la ciencia penal cuyo vasto edificio trata de demoler para edificar sobre sus cimientos otro que se ajuste á la realidad de la época presente, hay que suponer que *La Justicia Penal* será un nuevo y brillante refuerzo con que acuda á sustentar las huestes postivistas.

No deja el libro frustradas las esperanzas de quien tal creyere. Sus páginas son continuación de la doctrina que el autor defiende y atractiva lectura para todos, que hasta en eso se distingue la nueva ciencia de la antigua que aún hoy reina en los claustros de las Universidades españolas y abarrota el cerebro de casi todos nuestros juristas.

Comienza Ferri estudiando la evolución de la justicia penal y marcando sus diversas fases: la primitiva, con su aspecto de venganza humana; la religiosa, que aparece como una venganza de la divinidad; la ético-jurídica, representada por la escuela clásica, y la social, ó sea la escuela positivista, que estima que la justicia penal es una función de prevención social, y el crimen un fenómeno natural y social, admitiendo la imposibilidad absoluta de medir y pesar la responsabilidad moral del delincuente.

Sigue á esto la evolución de la criminalidad con la definición que del delito dan varios notables penalistas. En este capítulo estudia el problema de las relaciones entre el crimen y la civilización, marcando las tres soluciones de que la civilización aumenta la criminalidad; la *transforma*—paso de las formas violentas á las astutas y del estado agudo al crónico—; y debe hacerla *desaparecer*. Discutiendo sobre todo esto amplia y argumenta su ley de *saturación criminal*.

La policía judicial, la magistratura, el juicio oral, la pena y su ejecución, sufren rudos ataques de Ferri en el capítulo destinado á examinar el estado actual de la justicia penal. Detalla el autor primero los caracteres generales que presenta aquélla en los pueblos civilizados: el desconocimiento del tipo criminal, llevado á la irritante regla de que la ignorancia de la ley penal no excusa su cumplimiento, cuando los mismos romanos admitían la atenuante de *rusticitia*. Es oro de los caracteres la *arbitrariedad*, hoy basada en la convicción íntima del juzgador, que ha venido á sustituir á fases anteriores de la prueba judicial. Esta presenta actualmente una fase *sentimental*, que debe ser sustituida por la científica.

Otros dos caracteres de la justicia penal son su *impopularidad* y su *desorganización*.

Los errores y vicios de la policía y la magistratura están señalados con mano maestra.

El fetichismo de la pena es objeto de estudio por parte de Ferri al tratar de la prevención social de la criminalidad. Para hacer ver el influjo que la pena ejerce sobre los delincuentes, cita el caso de los falsificadores de su país

que graban en el papel moneda falso la advertencia legal: «La Ley castiga con trabajos forzados á los falsificadores.»

Destruye la creencia en la eficacia de la pena, y afirma que los delincuentes podrían desaparecer cuando no existan las causas productoras de la criminalidad; es menester una higiene social para la eliminación de aquéllas. El libre cambio para evitar los delitos contra la propiedad; los barrios obreros saneados y la iluminación en las plazas para los delitos contra el honor, son ejemplos de *sustitutos penales* que entraseca de su magna obra: *La sociología criminal*, tan divulgada y que tan gran revolución ha producido.

Considera y estudia Ferri como grandes fuentes de la criminalidad el alcoholismo, la infancia abandonada y la vagancia. Son dos capítulos muy interesantes de su obra los que á esto dedica.

Interesante y hermoso es el resto del libro que se ocupa de la defensa social contra la criminalidad, ó juicio penal, las medidas prácticas de prevención social y el tratamiento de los criminales. Todo ello estudiado con un espíritu de elevada crítica, de progreso científico, que debiera llevar el viciodo de nuestra historia, errónea, deplorable justicia penal.

Dice bien Ferri: el fin y efecto de aquélla es la destrucción súbita ó lenta de la personalidad humana por un espíritu de odio y de venganza. Y mirando al porvenir, añade: en adelante, el fin de esta función será la utilidad de la sociedad fuera de todo pretendido ideal de justicia absoluta y retributiva; la utilidad, el bien social, será el único criterio de acción frente al delincuente, sin olvidar que el respeto á la persona, aún á la del criminal, dentro de los límites de la necesidad, es una de las condiciones fundamentales del bienestar social.

HOMBRE AHORCADO

En el lugar de Campos, en el término municipal de Santa Marta de Ortigueira, apareció el cadáver de un hombre que había perecido ahorcado.

El cuerpo pendía de una cuerda que estaba sujeta á una de las vigas de un alpendre.

Identificado el cadáver resultó ser el de don Juan Gómez Pita, de 63 años de edad, que estaba casado con una tal María, conocida por *La Menora*, dueña de un establecimiento de bebidas.

Está comprobado que se trata de un suicidio.

El suicida hallábase en posición relativamente desahogada, por haber adquirido un regular caudal en la Isla de Cuba.

Relaciones hispano americanas

En la última Junta celebrada por la Unión Ibero-Americana, han sido nombrados para constituir la Comisión delegada de dicha Sociedad en Cuba, los Sres. Marqués de Rabel, Laureano Rodríguez, exministro de Agricultura cuando el gobierno autonomista; D. Nicolás Rivero, director del *Diario de la Marina*, y D. Saturnino Martínez, del Centro Asturiano de la Habana.

La casa de los Sres. A. Santos Moreira y Compañía, de Río Janeiro, ha enviado á España comisionados para propagar los cañes del Brasil, que resultan, según las pruebas hechas por algunos consumidores de Madrid, de excelente condición y bastante económica. Los propagadores del expresado artículo piensan recorrer las principales poblaciones de nuestro país, empezando por Barcelona.

La Compañía de vapores corraos intercontinentales de las Palmas, ha ofrecido á la Unión Ibero Americana un pasaje gratuito de primera clase para los señores de dicha sociedad que vayan á aquellas islas con el propósito de fomentar las relaciones hispano-americanas, según piensan practicarlo en las demás provincias de la península; y ha manifestado además dicha Empresa que recomendará á sus agentes en Canarias y á las personas de mayor significación en los diferentes puntos del Archipiélago, presten eficaz concurso á los representantes de la Unión, proporcionándoles cuantos datos é informes sean precisos para asegurar el buen éxito de la utilísima misión que se proponen.

En breve se reunirán los iniciadores de la Compañía Mercantil Ibero Americana (cuyo objeto principal es fomentar la exportación é importación de nuestros productos y los de las Repúblicas latino americanas) con el fin de aprobar los Estatutos y tratar de la constitución de la mencionada Empresa.

DESTINOS PARA GALICIA

Han sido propuestos para obtener los destinos que se expresan, vacantes en Galicia, los siguientes licenciados del ejército:

Agente de vigilancia de segunda clase en Orense, el soldado B-nio Blas López; cartero de Nogales, en Lugo, el soldado José Díaz Posada; peón de Sarria á Piñero, el cabo Angel Torres Gallego; idem de Monforte é Escarón, el soldado Ramón Fernández Cavenal; cartero de Dozón, en Pontevedra, el sargento Antonio Rocelló Abay; peón de Lalín á Laro, sargento Antonio Rodríguez López; ordenanza de la estación de Vigo, el Modesto Chillón Sánchez; portero del Ayuntamiento de Becerreá, el cabo Abelardo Núñez Puente; idem de Obras públicas de Lugo, el Manuel Pereira Chao; peón caminero, el Manuel Varela López; idem idem, soldado Juan Salabert Alcobert.

FOLLETON DE «EL NOROESTE» (3)

La lucha por el amor

por Carolina Iavernizio

hora lo más... y aún está en el departamento de los asfixiados porque esperábamos que aún no hubiese muerto; pero ahora ya podemos asegurar que la pobrecilla está bien muerta. ¿Quiere usted verla? Es una hermosa mujer, y si se ha tirado al Arno por amor, puedo asegurarle que su novio no sabía apreciar las cosas buenas... ¡ah! ¡ah! ¡ah!

Aquella indiferencia, aquellas cínicas palabras, aquella risa, produjeron en el ánimo de Maso una especie de sensación de amargura. Tampoco á aquel hombre que había hablado de la falta bondad de alma ni corazón; pero el vivir continuamente en medio de tanta desgracia, acabó por sumirle en la mayor de las indiferencias. Aquellos pobres guardianes veían diameramente tantas desventuras, que ya no se extrañaban de nada ni experimentaban ninguna emoción.

Maso siguió en silencio al guardián hasta el departamento donde se hallaba la ahogada. En aquel momento salían los médicos y el delegado de la policía.

Este tomaba algunos apuntes en su cartera.

—Nadie hasta ahora la ha reconocido?—preguntó.

—¿No se la ha encontrado encima carta ó

algún objeto que pueda servir para su identificación, para saber su nombre ó el motivo que la indujo á llevar á cabo tan falta resolución?

—Nada, señor delegado, absolutamente nada.

—Bien; mañana la expondremos y quizás entonces será reconocida, á menos en esta noche venga alguien á preguntar por ella, en cuyo caso me lo dirá usted.

El delegado se marchó con el médico y con el agente, y el guardián aprovechó esta circunstancia para introducir á Maso en el aposento donde estaba aquella desgraciada.

Hallábase tendida sobre una mesa. Estaba desnuda de medio cuerpo arriba. El rostro presentaba una leve hinchazón, pero se distinguían aún sus facciones bellísimas y coloradas; tenía los ojos abiertos, fijos, vídriosos.

Aquellos ojos fascinaron á Maso: parecía que se fijasen en él intensos, obstinados. La muerte permanecía inmóvil en la serenidad de su supremo sueño, pero una mirada parecía brillar en aquellas pupilas desentajadas y decir al pobre hombre:

—Te esperaba, te esperaba; soy yo, yo misma.

A Maso le temblaron las piernas y su frente se cubrió de un sudor frío.

—¿Y bien... qué le parece á usted... verdad que es bella?—exclamó en aquel momento el guardián.—Viva debía ser un bocado exquisito. ¿No recuerda usted haberla visto nunca?

—Nunca, nunca,—balbuceó el sacristán con voz apagada,—al menos no me lo parece. ¿Quiere usted hacerme otro favor.

—Dos, tres, amigo, pida usted.

—Bueno, pues quería ver los vestidos que llevaba esa desgraciada.

—¡Ah! ¡ah! ¡también es usted supersticioso! ¿Acaso quiere usted cortar un trozo del vestido para que le dé fortuna? Hágalo, que yo cerraré un ojo...

—Puede usted tener los dos abiertos... á mí me basta con vorlos por simple curiosidad.

—Nada

NOTAS MUNICIPALES

Firmada por D. Esclavitud Castro Gutiérrez se presentó ayer en la Alcaldía un escrito alzándose de una providencia del Alcalde por la que se le ordenaba que desalojase la casa número 22 de la calle del Angel.

La providencia del alcalde se funda en el hecho de haberse registrado en la casa citada varios casos de viruela, seguidos de defunción y hallarse además en pésimas condiciones higiénicas.

El Alcalde dirigirá una exposición al Rey, por conducto del Capitán general, pidiendo que por el parque de Artillería de esta plaza se faciliten 25 tercerolas sistema Remington, modelo 1872 con su correspondiente dotación de cartuchos, para uso de los guardias municipales que prestan servicio nocturno en el extrarradio de la población.

No pudo reunirse ayer la Junta municipal del Censo. Será nuevamente convocada para mañana.

En las obras públicas municipales que se ejecutan por administración se han invertido durante la última semana 614.50 pesetas.

Hoy se enviará al Gobernador civil, favorablemente informado, el reglamento de explotación, servicio y policía, cuadro de movimiento y tarifas del tranvía urbano.

En la Secretaría del Ayuntamiento se desea la presentación del joven Antonio Ruiz Pérez natural de Sanlúcar de Barrameda, para enteral de un asunto que le interesa.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto los vapores: Florencio Rodríguez, procedente de Bilbao y Gijón; Nalón, de Bremen; Mankhan, de Gibraltar; Malpica, de Ortigueira; Cabo Tortosa, de Marsella; Orellana, de La Pallice, todos con carga general, excepto el Malpica que trajo un cargamento de sarquina.

Se despacharon los vapores Carmen, para Gijón; Florencio Rodríguez, para Villagarcía; Malpica, para Betanzos; Mankhan, para la mar, y el pailebot Unión, para Vivero, con carga general.

El vapor Gaditano, que salió de este puerto, llegó a la Habana sin novedad en la mañana del 15 del actual.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18 de Noviembre.—SALA DE LO CIVIL.—Vigo: D. Darío Lametiro Sarachaga con don José Blanco y Blanco, sobre oposición a un embargo preventivo decretado a instancia del primero contra el Banco. Licenciado Sors.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección segunda.—Betanzos: contra Manuel Rocha Fiaño, Antonio Montero Rodríguez y otro, por homicidio de Manuel Rodríguez Rocha. Licenciados Linares y Vilas.

La vista se celebrará ante el Tribunal del Jurado.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Orense, seguido entre la Compañía de ferrocarriles de Medina de Campo a Zamora y D. Aurelio Fernández Roman, sobre pago de pesetas, confirmando con las costas la apelada, la que declara haber lugar a la demanda, y condena a la Compañía a que por regulación pericial pague dentro de dos días al demandante don Aurelio Fernández, la cantidad que resulte del valor ó precio que en esta plaza en el mes de Julio de 1900 tenía la mercancía cuyo importe se reclama.

También recayó sentencia en el pleito procedente del Juzgado de Monforte, y en el que litigan José Álvarez Casanova y Ramón Casanova y consorte, sobre pago de pesetas.

Dicha sentencia revoca la apelada y declara haber lugar a la prescripción alegada por el Álvarez Casanova, absolviendo por tanto a éste de la demanda.

No se hace especial condena de costas de ambas instancias.

Juzgado de primera instancia. En el pleito propuesto por Rodrigo Aguado contra Francisco Capelete Baccelo, sobre pago de salarios, recayó sentencia desestimando la demanda promovida por el Aguado y absolviendo de la misma al Capelete, sin hacer especial condena de costas.

Juzgado municipal. Juicio de faltas para hoy: contra Manuel Suárez por daños a Francisco de la Fuente Iglesias.

Crónica local

En la mañana de ayer llegaron a esta ciudad algunos de los viajeros que traía el automóvil que se averió en Puente Lago.

Uno de los viajeros, D. Manuel Busto, nos refirió que se había recalentado uno de los ejes del vehículo, habiendo necesidad de desmontar las ruedas para reparar la avería.

Como en esta operación había que invertir bastante tiempo, los viajeros, contrariados, como es de suponer, decidieron seguir a pie hasta la Coruña unos y hasta Cambre otros, donde tomaron el tren.

Una persona caritativa, que reserva su nombre, ha entregado al Sr. Barrié y Pastor, presidente de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad, la suma de 75 pesetas con destino al desempeño de lotes de ropa.

Este donativo se ha empleado en la liberación de 36 lotes de 2 pesetas y uno de 3. Los números de los lotes redimidos están expuestos al público en el cuadro de anuncios del Monte de Piedad.

Hállase en la Coruña el director de El Norte de Galicia, de Lugo, D. Emilio Tapia.

Se concedió a D. Demetrio García Acuña, cónsul de España en Southampton, la cruz del Mérito Naval, de primera clase, por los servicios que prestó a nuestra marina de guerra con motivo de la revista naval celebrada en Spithead.

Se recibió en la administración de Contribuciones una circular de la dirección del ramo sobre la aplicación de la baja de imponibles a los viñedos replantados con la vid americana.

El presidente de la Audiencia se ha dirigido al gobernador civil interesándole que ordene el ingreso inmediato en Conjo del demente irresponsable Antonio Vázquez García, y no en el Hospital provincial de Santiago, que no es establecimiento destinado a admitir esos enfermos, y menos de la índole de aquí.

Por Real orden que el ministerio de Marina transcribe al de Estado, en 11 del corriente se le ha concedido a D. Raimundo Molina y Couceiro, cónsul de los Países Bajos y de la República dominicana en esta capital, la placa de segunda clase de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por servicios especiales a la Marina.

Felicitemos a nuestro estimado amigo por la distinción de que ha sido objeto.

Han sido indemnizados por el maestro de obras D. Eduardo Mochales, de Capela, los obreros Miguel Bouza, Domingo Sixto, José Carballo, Antonio Pico, Manuel Pormuy y José Rodríguez, que recibieron diferentes heridas trabajando en las obras que aquí viene ejecutando en el distrito citado.

La Ruanueva continúa siendo la vía de los escándalos, a ciencia y paciencia de las autoridades.

Raro es el día que no se producen allí escenas impropias de un pueblo culto a la llegada de los coches de línea y de los que prestan servicio a la estación.

Ayer tarde, sin ir más lejos, entre seis y siete, hubo un nuevo escándalo, promovido por una cohorte de hombres, mujeres y niños, que emplearon el vocabulario más inmundo y soez que puede imaginarse.

Varios agentes de vigilancia intervinieron, logrando a duras penas hacer entrar en razón a aquellas gentes.

Creemos que para evitar la repetición de estos escándalos está el gobernador civil en el caso de dar las órdenes oportunas, para impedir que la citada vía continúe siendo el punto de parada de todos los golfos de la población.

El gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Beneficencia, ha despachado ayer los siguientes asuntos de aquella Corporación:

— Pasar a informe de la ponencia respectiva los presupuestos de la obra pía de D. Juan López Varela, correspondientes a 1903.

— Acusando recibo del anterior a sus patronos.

— Traduciendo a don Eduardo Méndez Brando la Real orden nombrándole abogado de la Beneficencia provincial.

— Circular para el Boletín Oficial respecto a aquella disposición.

— Idem recomendando a los patronos de fundaciones la remisión de los respectivos presupuestos para 1903.

— Y despacho de varios asuntos informados por las ponencias.

Nuevamente los vecinos de Santa María de Oza acuden al Gobernador para que interese de la Comisión provincial que admita en la Casa de Misericordia al pobre enfermo Vicente Varela García, que por no contar con familia ni recursos tiene que dormir a la intemperie la mayor parte de las noches, y alimentarse con lo que los vecinos caritativos le entregan.

CAMISERÍA MODERNA

Últimas novedades en corbatas, grandes surtidos en géneros de punto. Equipos para coballero. Especialidad en camisas a la medida. Real, 79.

Visite Vd. el Café Coruñés, Castelar, 13, de Ramón García, ex-camarero del Suizo.

Tesoro de la vista.—Gafas y lentes cristal de roca de primera; únicos que conservan y mejoran la vista.

Diamantes Americanos, Real, 24.

Ovo-lectina Bilon.—Contra la neurastenia.

El Agua de Colonia más barata y de perfume más agradable es la de Orive.

De todos es sabido que para digerir y asimilar los alimentos bien, es necesaria una completa masticación. Cuando faltan los dientes naturales es conveniente sustituirlos con los artificiales. Las Dentaduras de aluminio dorado, (con patente de invención) son las más cómodas, higiénicas y económicas; no hay necesidad de cubrir el paladar ni de sacar los raigones, por su precisión, adaptación e inmovilidad en sus maravillosos resultados las recomendamos a nuestros lectores. Se construyen en el Gabinete electro-terápico Juana de Vega, 23 1.º, donde también se practican orificaciones, empastes y toda clase de trabajos protésicos estilo americano. Extracción de los raigones y dientes sin dolor.

Pectoral de Anacahuita. Recetado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

Atentado contra un obispo MADRID 17 (23:39 h.)

En Budapest un desconocido disparó dos tiros de revólver contra el obispo Warchetz. Este resultó ileso. El agresor fué detenido en el acto.

Lo de Marruecos MADRID 18 (2:30 h.)

Comunican de Tánger que se agrava la situación en Tetuán.

Entre las kábilas fronterizas reina la más espantosa anarquía. Tómese que los rebeldes logren asaltar la ciudad.

El Rey de Portugal en Londres MADRID 18 (2:30 h.)

Llegó a Londres el Rey de Portugal. Se le dispensó un cortés recibimiento.

El vicepresidente de la Argentina MADRID 18 (2:30 h.)

Ha sido recibido por el presidente de la República francesa, M. Loubet, el vicepresidente de la Argentina Sr. Quirno Costa. Se le hicieron los honores correspondientes a su jerarquía.

Varias notitolas

Distinción a Martín de Herrera MADRID 17 (23:30 h.)

El Centro Gallego de Madrid ha nombrado socio honorario al arzobispo de Santiago señor Martín de Herrera.

El crimen de la calle de Muñoz Torrero MADRID 17 (23:30 h.)

Se ha dictado auto de procesamiento, contra Lago, amigo de Ramiro Gavilanes, el autor del crimen cometido en la calle de Muñoz Torrero.

Lago dió parte del suceso a la policía, por encargo del propio Gavilanes, y ahora resulta, al parecer, complicado en el suceso.

Los restos de Colón MADRID 17 (23:30 h.)

Se verificó hoy en Sevilla la traslación de los restos de Cristóbal Colón. El acto revistió gran solemnidad. Asistieron el duque de Veragua, varios generales, las autoridades y diferentes comisiones.

Las tropas cubrieron la carrera.

Muerto por la electricidad

MADRID 17 (23:30 h.) Comunican de Mieres que al tratar de empalmar un cable eléctrico un capataz, recibió una tremenda descarga que le dejó muerto en el acto.

El reo de Lubrín MADRID 17 (23:30 h.)

Telegrafían de Almería que fué puesto en capilla el reo de Lubrín.

Huelga solucionada MADRID 17 (23:30 h.)

Se ha solucionado la huelga de los obreros del astillero de Cádiz. Hoy reanudarán ya sus trabajos.

Barcelona a oscuras MADRID 18 (2:30 h.)

A consecuencia de una avería ocurrida en la fábrica de luz eléctrica en Barcelona, se quedaron a oscuras esta noche los teatros y cafés, por lo cual hubo que suspender las funciones en aquéllos y cerrar éstos.

Algunos periódicos de la mañana no podrán publicarse hoy por la misma causa.

Política

Una jubilación y dos nombramientos MADRID 17 (23:30 h.)

El Sr. Sagasta firmó hoy la jubilación del oficial mayor del Consejo de Estado. Para sustituirle fué nombrado D. Manuel Mesonero.

También se nombró vocal del Tribunal Supremo de Guerra a D. Andrés Espada.

Notas parlamentarias

MADRID 17 (23:40 h.)

El Sr. Nocedal, en la primera sesión que celebre el Congreso, presentará un voto de censura al presidente de aquella cámara por el retraso en reanudar las sesiones.

Las cesantías de los ministros MADRID 17 (23:40 h.)

Cuando se reanuden las sesiones de Cortes harán los conservadores una pregunta al Gobierno para conocer su criterio respecto a las cesantías de los ministros.

En el caso de que éstas se restablezcan, la minoría conservadora presentará una proposición en el Congreso pidiendo que la Cámara declarase haber visto con desagrado dicha medida.

El debate sobre la crisis MADRID 17 (23:40 h.)

Todas las conversaciones en los círculos políticos versan acerca de lo que ocurrirá en el debate que se plantee en el Congreso con motivo de la última crisis.

El Sr. Romero Robledo explicará lo ocurrido, en la parte que a él se refiere, diciendo que fué solicitado su concurso por el Sr. Sagasta, enumerando las ofertas que se le hicieron y dando cuenta de las transacciones a que llegaron.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 16, Día 17. Rows include Interior, Amortizable 5 por 100, Resguardos del nuevo Empréstito, Banco de España, etc.

Table with 3 columns: CAMBIOS, París, vista, Londres, vista, etc.

Table with 3 columns: BOLSA DE BUENOS AIRES, Cambio del oro, etc.

Table with 3 columns: PALMA, etc.

ADVERTENCIA

Debido al mal estado de las líneas telegráficas, no hemos recibido más despachos que los que anteceden.

Notas útiles

Indicador religioso SANTOS DE HOY.—Santos Luciano y Marciano mrs., Máximo ob., Odón ab., y Tomás monje. Corte de María para hoy.—La Virgen de la O. en Santiago.

Movimiento de población

Defunciones: Angel Carballo Bello, 82 años (lesión cardíaca); Tomás García, 83 años (bronquitis crónica); Juan Duplico Vasco, 23 años, (tifus).

Nacimientos: Manuel Suárez Parga, José María Calviño Ramos, Juan Aristegui Núñez, Ramón Rufino Vázquez, Elisa González, Mercedes López Arzas, Pilar Chamorro Pérez.

Matrimonios: Benito Rivas Peirallo con Elisa Pando Alvarez.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles: doce de la mañana; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Corubián, Carballo y Puentecebo, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Llegada a la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 4 a 5 mañana y 6 a 7 tarde; competencia de ídem, 7 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Corubián, Carballo y Puentecebo, 11 mañana, el correo, y la competencia 10:30 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 a 10 idem.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Venta.—A voluntad de su dueño se vende la casa número 42 de la calle de San Nicolás de esta ciudad, libre de toda pensión.

Informarán en la confitería de D. Federico Portela, calle de San Andrés, 96.

Turrones.—Ya llegó a esta capital Amadeo Segura, sucesor de Antonio Candela, con su gran surtido de turrones, dulces de todas clases y las ricas peladillas de Alcoy y mazapanes de Toledo.

Sucursal y despacho: Real, 86. (Antiguo almacén de Hervada).

AVISO AL PÚBLICO

La Sociedad The Empire, Máquina de escribir, establecida en Bruselas, sola concesionaria de la patente española de la máquina de escribir THE EMPIRE, tiene el honor de poner en conocimiento del público que tiene acordada la representación general para España, Portugal y sus colonias respectivas a D. Juan García Villasanté, de Bilbao, Colón de Larrreátegui, 23.

Nadie, pues, puede procurarse la verdadera máquina de escribir THE EMPIRE, fabricada en Montreal (Canadá), si no es por la intermediación de dicho Sr. García Villasanté ó sus agentes.

Toda máquina ofrecida bajo el nombre de THE EMPIRE por otras personas debe ser considerada como falsificada ó de desecho. Bruselas, Septiembre de 1902.—El Administrador delegado, F. G. Stiel.

Representantes en Galicia del Sr. García Villasanté: Campillo y C.ª Puerta de Aires. 17.—Coruña

LA FRANCIA

(ANTES «EL COLMADO»)

REAL, 7—LA CORUÑA

AVISO AL PÚBLICO

Esta casa podrá dar los artículos de batalla como son: azúcares, cafés, thé, aceites y toda clase de legumbres, durante el año las mismas calidades por tener grandes acopios.

Se recibe diariamente manteca fresca sin sal de la casa L. E. Bruun de Suiza. También se reciben cada segundo día los acreditados embutidos de la Compañía Francesa de Alimentación, Rue des Petites Ecuries, 48, París.

Surtido.—Cabeza de Jabalí, Mortadella, Salsichón, Lengua a la escarilata, a 8 pesetas el kilo.

De la misma casa se trae jamón en dulce. Para los americanos tenemos Tasaño de Montevideo, Arroz cañilla, Frijoles negros cubanos y mejicanos, Chiles de Jalapa, ecótera, etc.

Recibimos un grande y variado surtido de conservas inglesas, alemanas y francesas. Se reciben encargos para fuera de la población remitiéndolos en paquetes postales. Pasando de diez pesetas el pedido con que nos favorezca el cliente, será por cuenta de La Francia los gastos de transportes.

Para las próximas fiestas de Navidades tendremos el exquisito Mazapán de Toledo, los dulces de Vitoria, las Terrinas de Fischer, los Faisanes y Capones de Bayonne y otros numerosos artículos propios para la estación. Especialidad en chocolates elaborados en la casa.

La Francia—Real, 7—La Coruña

PREPARACIÓN

Para maquinistas navales, con sujeción al nuevo programa. Santa Margarita, 12, 4.º (al lado de la Cooperativa Eléctrica).

ACADEMIA POLITÉCNICA

1.º y 2.º enseñanza.

Riego de Agua, número 44, 2.º y 3.º

Clases especiales de Comercio práctico, Idiomas, Dibujo y Caligrafía.

JUAN ARIAS

56—REAL—56

Se participa al público en general, y a nuestra antigua clientela en particular, que en esta acreditado establecimiento se recibieron nuevas colecciones en pañería y forrería de todas clases, última novedad para la presente temporada.

Única casa en paños militares, paños cocheros en varios colores y estambres 8/4 para sacordotes.

Paños verdes para billares

Socio

Para ampliar una productora industria en marcha, que rinde del 25 al 30 por 100, se necesita un socio que pueda aportar de 8.000 a 10.000 pesetas, y podrá manejar el negocio. Informarán en el comercio del Sr. Baladrón, San Andrés, 29, y en esta Redacción.

VENTA.—Se hace de una casa propia para cochera y almacén. También se venden otras casas situadas en distintas calles de esta población. Agencia de negocios de D. Jesús da Costa. San Andrés, 70.

Oposiciones a la Tabacalera

Dará principio el 15 del actual la preparación para las próximas, en la Academia Politécnica, RIEGO DE AGUA, 44.

Electricidad y Molinería de Sada

SOCIEDAD ANÓNIMA Esta Sociedad en junta general extraordinaria celebrada el día 26 de Julio último acordó la venta de 60.000 pesetas en acciones que tiene en cartera a la par.

Lo que hace público para general conocimiento. Sada a 8 de Noviembre de 1902.—El Presidente, Antonio Ponte.

Abogado

Don Alejandro Pardo Laborde, trasladó su bufete a la calle Real número 3, piso principal.

Vinos especiales Cognac-Jerezano

González, Byass y Comp.ª Limt.ª

SUCURSAL EN LONDRES: 110 FENCHURCH STREET, E. C.

Bodegas en Jerez, Sanlúcar, Montilla y Oporto, sirviéndose directamente de su procedencia

Los buenos inteligentes que conocen los acreditados vinos de esta marca pueden hoy pedir el COGNAC GONZÁLEZ BYASS, fabricado hace muchos años con mostos escogidos de sus propias viñas, siendo sus marcas una, dos, tres copas extra y extra especial.

De venta en todos los Establecimientos.

COMPRE V. TARJETAS POSTALES

DA TERRIÑA

SERIE A.—6 ACUARELAS DE ALFREDO SOUTO

Papelería de FERRER.—Real, 61

MATZAFLOR

Exquisita harina de nutrición portentosa, recomendada por eminentes profesores médicos para sopas, tortillas, natillas, pasteles, pudings, salsas para carnes, pescados, etc.

SU MEJOR ELOGIO ES PROBARLA UNA SOLA VEZ Pídanse en todos los buenos establecimientos de ultramarinos. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN VIUDA É HIJOS DE MIRALLES Papelería y objetos de escritorio, 13—FUENTE DE SAN ANDRÉS—13 ALMACÉN Y ESCRITORIO: OLMOS, 5.—LA CORUÑA

Almoned

Sillerías, entredós, consola, espejos, mesas, reloj comedor, pianos, aparatos, luz eléctrica, etc. No se admiten prenderos. Razón: Administración de este periódico.

Dr. Garrido: ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS. Consulta de una a tres, Riego de Agua, 7, y Santa Lucía, 51, de ocho a diez de la mañana. Tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 167.—Cura y opera gratis a los pobres.

ALFARERIA REBOREDO y C.ª—Cementos Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 27.—Coruña

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días. CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS.

Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos pe tojos tamaños, etc. etc. Por correo se mandan precios a quien lo solicite.

Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén. Casa de Boedo, S. Andrés, 15, Coruña

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

IRUJANO DENTISTA.—G. Berguer. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real núm. 88-1.º

MEDICO NUNEZ CORDERO PANADERAS, 53-2.º

Consulta general de diez a once; especial de once a una. Días festivos, de diez a doce. Especialidad, enfermedades venéreas y sífilíticas y propias de la

MUJER

HIGIA

MÉDICO RODRÍGUEZ SAN ANDRÉS, 70, 1.º y 2.º

Con motivo de la mucha visita domiciliaria, a causa de la enfermedad reinante, se ha suprimido la consulta que tiene establecida por las mañanas en su Gabinete. Quedan pues los servicios establecidos en la clínica y desampañados por tres señores facultativos y dos practicantes del modo siguiente:

Duchas y corrientes eléctricas y curas, de nueve de la mañana a una de la tarde. Consulta de todas enfermedades, de tres a siete de la tarde, incluso para los forasteros.

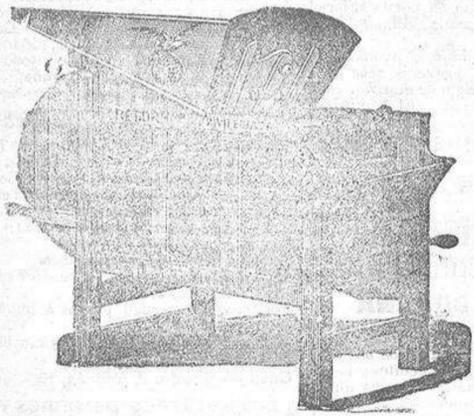
NÚMERO 15



WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25



Piedras francesas

PARA
MOLINOS HARINEROS
DE LA FERTE Y DORDOGNE

AVENTADORAS
PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Picos y todo lo necesario para montar molinos

PIDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada - Coruña

Línea de vapores de Arrotegui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA
SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 3.037
RIOJANO 3.904	GADITANO 2.740
LUGANO 3.770	COMINO 2.630
MADRILEÑO 3.115	EUSKARO 2.470

El 12 de Diciembre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor
COMINO
Capitán D. T. Goicoechea.
Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.
Se replica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.
Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña

ROLES de pesca

Pañelería Lombardero

The Pacific Steam Navigation Company

Para la Pallice y Liverpool saldrá de este puerto el 22 de Noviembre el vapor correo inglés

Panamá

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Informarán los Agentes Sres. Sobrinos de José Pastor.

Hamburg-Sudamerikahische

Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores
El día 21 de Noviembre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor
CAP ROCA
Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.
Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmat, Real, 75.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones de depósitos

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO
Agente en la Coruña: D. Rafael Hervada

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren á estos funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan refractarias que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas, y allí destruyen todos los microorganismos que anidan en sus células. Así, presta inmensos beneficios en la tuberculosis, el asma, los catarros crónicos y enfisemas pulmonares; en las hiperemias, anginas-laringitis simples ó granuladas, úlceras, difterias, etc. Los señores médicos pueden indicar en cada caso los medicamentos que hayan de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido ó pulverulento. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos: Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.



A propósito para ser usado con el INHALADOR «SOMMA» existe una solución antiséptica en la que por medio de preparación especial en la que se han reunido la mayor parte de las sustancias recomendadas en estas afecciones y las que llegan con facilidad al pulmón.

JUANA DE VEGA 23

Tarjetas de visita

desde 1'50

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el bello sexo para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos
Nada hay que puede compararse con la eficacia
de la FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello.
Quita la caspa. Impide la caída de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, baidos, epilepsia y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES

de cola y verticales á cuerdas cruzadas, con cuadro completo de hierro sistema Norteamericano. Construidos expresos para el clima de Galicia. **GARANTÍA COMPLETA.**
PARÍS 1900 LA MÁS ALTA RECOMPENSA concedida á los pianos españoles.
EXPOSICIÓN Y VENTA
Viuda de H. Hervada
San Andrés, 20 y 22 - CORUÑA
AFINACIONES Y REPARACIÓN DE PIANOS
A CARGO DE FRANCISCO CASANOVAS
EX REPARADOR Y AFINADOR DE LAS CASAS
PH. H. HERZ y GAVEAU, DE PARÍS

Vinos selectos de Jerez

CRIADOS AL NATURAL

PAGOS:
CORTALEDOS-SAN JULIAN.-CARRIZOSA-CARRASCAL
MACHARNUDO

MARQUÉS DEL MÉRITO.

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR
JEREZ DE LA FRONTERA
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

Magnesia acreada antibiliosa.
INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840
por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general el funcionamiento irregular del estómago é intestinos.
Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS **REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela sin ella y á la vainilla.
De venta en las casas de DON BENIGNO DANS Y HERMANOS Y DON BLAS SERRAN.

Para convalecientes personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemiarquitismo etcétera.
Farmacias Leon, 13 - Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

ABONOS QUÍMICO-MINERALES

(Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas)

Caldo cúprico y azufre líquido Tardieu. Azufre gris de Biabaux y sublimado flor. Sulfato de cobre y hierro, caldo cúprico instantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés, Lisol y más insecticidas.
Fuentes azufradores y pulverizadores de todos sistemas.

La Proveedora Agrícola Gallega

Depósitos en Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Betanzos, Caldas, Padrón, Santiago, Tuy, Porriño y principales centros agrícolas de Galicia.
Dirección: SANCHEZ LOSADA—Herrería, 19 Pontevedra

Norddeutscher Lloyd DE BREMEN

COMPañIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN

Servicio á la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos Manzanillo.

HEIDELBERG el 20 Noviembre

Admite pasajeros y carga.
Estos vapores, contruidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.
Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Empresa de navegación á vapor La Bética SEVILLA

antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carrii, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes, admite carga y pasajeros.
Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 22.

Buena vista

Situada en la carretera del Pasaje

En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero.
Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas etcétera. En la calle de la Rua núm. 8, y en la indicada casa

Compañía general Transatlántica Francesa
Vapores correos mensuales
VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA
Saldrá de la Coruña el 23 de Noviembre de 1902 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor
LA FRANCE
Capitán Mr. Bargirag.
Admite pasajeros.
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, escritorio al lado de la Batería de Salvas.

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento

Gran almacén de música y pianos

DE CANUTO BEREIA Y C.ª
REAL, NUM. 38, LA CORUÑA

Pianos á 900 pesetas.
Pianos alemanes Hönisch.
Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).
Pianos Ortiz y Cussó, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende
Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.
Pianos de alquiler.
Armoniums é Instrumentos para Banda y Orquesta.
Afinaciones y Taller de reparaciones.

TELÉGRAFOS: Preparación para el ingreso en la escuela facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250.
Payo Gómez 16-2.º

Tarjetas de visita á 1,50 EN ESTA IMPRENTA

Se traspasa un establecimiento de comestibles con buena venta diaria por tener que dedicarse á otros negocios su dueño.
Informarán en esta Administración.

Kola granulada Trejo

Los neurasténicos, enfermos del corazón, de afecciones nerviosas é intestinales, solo se curan con este medicamento.
Depósito por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del Dr. Brañas, Real, 16, la Coruña.

Viuda de H. Hervada

CASA FUNDADA EN 1865
GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA QUINCALLA Y MUEBLES

Especialidades.—Piedras francesas para molinos.—Pianos Chassaigüe.—Aventadoras para maiz.—Perforadora.—Gergones metálicos.—Arcas para caudales.—Alfombras.

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada

Pomada de Trejo Precio: 2 pesetas bote. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real, 16, Coruña.

EXTRACTO DE CARNE

Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.
Precio del frasco: 3'50 pesetas.
Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

ELIXIR de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO de TREJO
Potentísimo remedio contra todas las enfermedades del aparato respiratorio y sobre todo indicado en la tuberculosis pulmonar en todos sus grados. Precio, 2'50 pesetas frasco. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito general para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real 16, la Coruña.